

CHILE

**DIRECCION GENERAL
DE AERONAUTICA CIVIL**

DAP 06 02

**BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PARA AERONAVES HASTA
5700 KG O 19 PASAJEROS**



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD OPERACIONAL
SECCIÓN NORMAS

OBJ: Aprueba primera edición del DAP 06 02, "Bitácora de Mantenimiento para Aeronaves hasta 5.700 Kgs. o 19 pasajeros".

EXENTA N° **01451/**

SANTIAGO, **21** OCT. 2010

Con esta fecha se ha dictado lo siguiente:

RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS:

- a) Código Aeronáutico;
- b) Ley 16.752, Orgánica de la DGAC;
- c) DAR 06 "Operación de Aeronaves";
- d) DAN 91 "Reglas de Vuelo" y Operación General", Volúmenes II, III y IV;
- e) DAN 135 "Requisitos de operación: Regulares y no regulares para aeronaves pequeñas de menos de 5.700 Kgs o hasta 19 pasajeros", Volúmenes I y II;
- f) DAN 43 "Control y Ejecución del Mantenimiento";
- g) Lo indicado en el PRO ADM 02 "Estructura Normativa de la DGAC"; y
- h) Lo propuesto por la Sección Normas del Departamento de Seguridad Operacional.

CONSIDERANDO:

La necesidad que la información que es estampada en los registros de la Bitácora de Mantenimiento (aeronave, motor y hélice), disponga de diferentes tópicos y contenidos mínimos, correspondientes al control de mantenimiento, los cuales pueden ser empleados por los operadores, a objeto de facilitarles su labor de control en estas materias.

RESUELVO:

APRUÉBESE, la primera edición del DAP 06 02, "Bitácora de Mantenimiento para Aeronaves hasta 5.700 Kgs. o 19 pasajeros".

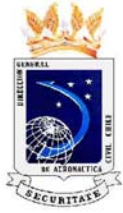
Anótese y Comuníquese. (FDO) JOSÉ HUEPE PEREZ, GENERAL DE BRIGADA AÉREA (A), DIRECTOR GENERAL.



[Handwritten Signature]
LORENZO SEPÚLVEDA BIGET
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DSO, SUBDEPARTAMENTO DE OPERACIONES.
- 2.- DSO, SUBDEPARTAMENTO AERONAVEGABILIDAD.
- 3.- DSO, SUBDEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL.
- 4.- DSO, REGISTRATURA.



**BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PARA AERONAVES
HASTA 5.700 KGS O 19 PASAJEROS**

(Resolución Exenta N° 1451 de fecha 21 de Octubre del 2010)

I. PROPÓSITO.

Establecer los procedimientos que deben seguir los operadores que utilicen aeronaves hasta 5.700 Kgs o 19 pasajeros en cuanto al uso y el llenado del registro "Bitácora de Mantenimiento".

II. ANTECEDENTES.

A. Generales.

En relación al ámbito del control de mantenimiento de un producto aeronáutico (aeronave, motor, hélice o componente), los operadores de las aeronaves señaladas, deben considerar y manejar diferente tipo de información a objeto de contribuir a mantener y asegurar la aeronavegabilidad continuada. Lo anterior, está asociado a la disponibilidad y actualización de diferentes registros relativos a los productos aeronáuticos que son necesarios desarrollarlos durante el transcurso de toda su vida útil.

B. Reglamentarios y Normativos

1. DAR 06 "Operación de Aeronaves".
2. DAR 08 "Reglamento de Aeronavegabilidad".
3. DAN 91 "Reglas de Vuelo y Operación General", Volúmenes II, III y IV.
4. DAN 135 "Requisitos de operación: Regulares y no regulares para aeronaves pequeñas de menos de 5.700 Kgs o hasta 19 asientos de pasajeros", Volúmenes I y II.
5. DAN 43 "Control y Ejecución del Mantenimiento".

III. MATERIA.

A. Generalidades.

1. Se ha considerado la necesidad que la información estampada en los registros, por parte de los operadores, contenga diferentes materias y datos específicos, respecto al control del mantenimiento. Para este efecto, y como una manera de facilitarles la labor a los operadores en sus actividades de control del mantenimiento y también estandarizar la información, a continuación se detallan los registros relativos a la Bitácora de Mantenimiento, los cuales permiten establecer la condición actual de la aeronave, respecto a su aeronavegabilidad. En relación a lo anterior, dichos registros contienen la información mínima que deben poseer, los cuales pueden ser empleados por los operadores o en su defecto pueden diseñar sus propios registros, considerando los requerimientos establecidos en esta bitácora y sus particulares necesidades.

2. Estos registros que integran la “Bitácora de Mantenimiento”, conocida también como Log Book, ha sido diseñada para permanecer en la oficina de control de mantenimiento o en poder del operador según corresponda, la cual puede ser empleada indistintamente para la aeronave, motor o hélice, en materias de control del mantenimiento. Dichos registros pueden ser empleados como documentos base de respaldo de información que es requerida por la DGAC ante presentaciones que realizan los operadores y asimismo estos pueden ser llevados dinámicamente, para otorgar una información actualizada del control del mantenimiento de la aeronave.
- B. FORM DGAC 08/2-59, “Bitácora de Mantenimiento” (Aeronave, Motor o Hélice).
Este registro considera una Carátula en donde se identifica su aplicabilidad e información de identificación del producto aeronáutico y los formularios asociados que integran la Bitácora.
En anexo A se adjunta el formulario correspondiente con sus instrucciones de llenado.
- C. Registros que conforman la Bitácora de Mantenimiento.
1. FORM DGAC 08/2-59 A, “Registro de horas de Vuelo, Ciclos, Partidas y Aterrizajes”. En este formulario se incorporan los datos e información inherentes al ámbito de su nombre.
En anexo B, se presenta el formulario correspondiente con sus instrucciones de llenado.
 2. FORM DGAC 08/2-59 B, “Registro de Trabajos de Mantenimiento”. En este formulario se registran las tareas de mantenimiento realizadas, como también la conformidad de mantenimiento por el trabajo efectuado.
En anexo C, se presenta el formulario correspondiente con sus instrucciones de llenado.
 3. FORM DGAC 08/2-59 C, “Registro de cumplimiento del Programa de Inspecciones”. En este formulario se registra el cumplimiento de las inspecciones correspondientes al Programa de Mantenimiento aprobado.
En anexo D, se presenta el formulario correspondiente con sus instrucciones de llenado.
 4. FORM DGAC 08/2-59 D, “Registro del Plan de Reemplazo”. En este formulario se indican los componentes que tienen vida limitada, la situación de uso actual y su control de cumplimiento.
En anexo E, se presenta el formulario correspondiente con sus instrucciones de llenado.
 5. FORM DGAC 08/2-59 E, “Análisis y Registro de cumplimiento de AD / DA”. En este formulario se registran y verifican, la aplicabilidad y tiempo de cumplimiento de las Directivas de Aeronavegabilidad o documentos equivalentes.
En anexo F, se presenta el formulario correspondiente con sus instrucciones de llenado.

6. FORM DGAC 08/2-59 F, "Registro de Cumplimiento de AD / DA Repetitivos".
En este formulario se indican aquellas directivas de aeronavegabilidad o documentos equivalentes que no tengan la categoría terminal y tienen que volver a ser aplicados en el tiempo (horario/ ciclos y/o calendario).
En anexo G, se presenta el formulario correspondiente con sus instrucciones de llenado.
7. FORM DGAC 08/2-59 G, "Registro de Reparaciones y Alteraciones Mayores".
En este formulario se lleva el control de las reparaciones y alteraciones mayores.
En anexo H, se presenta el formulario correspondiente con sus instrucciones de llenado.

IV. VIGENCIA.

A contar de la fecha de su publicación.

V. ANEXOS.

ANEXO "A" FORM DGAC 08/2-59, Bitácora de Mantenimiento, Carátula (Aeronave, Motor, Hélice).

ANEXO "B" FORM DGAC 08/2-59 A, Registro de horas de Vuelo, Ciclos y Partidas.

ANEXO "C" FORM DGAC 08/2-59 B, Registro de Trabajos de Mantenimiento.

ANEXO "D" FORM DGAC 08/2-59 C, Registro de cumplimiento del Programa de Inspecciones.

ANEXO "E" FORM DGAC 08/2-59 D, Registro del Plan de Reemplazo

ANEXO "F" FORM DGAC 08/2-59 E, Análisis y Registro de cumplimiento de AD / DA.

ANEXO "G" FORM DGAC 08/2-59 F, Registro de Cumplimiento de AD / DA Repetitivos.

ANEXO "H" FORM DGAC 08/2-59 G, Registro de Reparaciones y Alteraciones Mayores.

ANEXO "A"

BITÁCORA N°.....

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO

(REGISTRO DE MANTENIMIENTO / LOG BOOK)

APLICABILIDAD:

AERONAVE _____

MOTOR _____

HÉLICE _____

MARCA _____

MODELO _____

N° DE SERIE _____

MATRÍCULA _____

FECHA INICIO _____

FECHA DE TERMINO _____

FORM DGAC 08/2-59

ANEXO B

REGISTRO DE HORAS / CICLOS / PARTIDAS / ATERRIZAJES (FORMULARIO)

FECHA	HORA FUNCIONAMIENTO		CICLOS		CICLOS CARGA EXTERNA		PARTIDAS		ATERRIZAJES		CONTROL MANTENIMIENTO
	EFFECTUADA	ACUMULADA	EFFECTUADO	ACUMULADO	EFFECTUADO	ACUMULADO	EFFECTUADA	ACUMULADA	EFFECTUADO	ACUMULADO	FIRMA RESPONSABLE

INSTRUCCION DE LLENADO DEL "REGISTRO DE HORAS / CICLOS / PARTIDAS / ATERRIZAJES"

AREA	N	CUADRICULA	INSTRUCCIÓN DE LLENADO
FECHA	1	Fecha	Día, mes y año en que se efectúa la operación, según corresponda al producto aeronáutico
HORAS DE FUNCIONAMIENTO	2	Efectuadas	Horas de funcionamiento del producto aeronáutico en la fecha
		Acumuladas	Horas de funcionamiento acumuladas previo al vuelo, más las horas efectuadas en la fecha
CICLOS	3	Efectuados	Cantidad de ciclos del producto aeronáutico en la fecha
		Acumulados	Cantidad de ciclos acumulados previo al vuelo, más las ciclos efectuados en la fecha
CICLOS DE CARGA EXTERNA	4	Efectuados	Cantidad de ciclos de carga externa del producto aeronáutico en la fecha
		Acumulados	Cantidad de ciclos de carga externa acumulados previo al vuelo, más los ciclos de carga externa efectuados en la fecha
PARTIDAS	5	Efectuadas	Cantidad de partidas del producto aeronáutico en la fecha
		Acumuladas	Cantidad de partidas acumuladas previo al vuelo, más las partidas efectuadas en la fecha
ATERRIZAJES	6	Efectuados	Cantidad de aterrizajes del producto aeronáutico en la fecha
		Acumulados	Cantidad de aterrizajes acumulados previo al vuelo, más los aterrizajes efectuados en la fecha
CONTROL DE MANTENIMIENTO	7	Firma responsable	Firma de la persona responsable de transcribir los datos

GUÍA DE LLENADO DEL "REGISTRO DE HORAS / CICLOS / PARTIDAS/ATERRIZAJES"

GUÍA DE LLENADO DEL "REGISTRO DE HORAS / CICLOS / PARTIDAS/ATERRIZAJES"											
1	2		3		4		5		6		7
FECHA	HORA FUNCIONAMIENTO		CICLOS		CICLOS CARGA EXTERNA		PARTIDAS		ATERRIZAJES		CONTROL MANTENIMIENTO
	EFFECTUADA	ACUMULADA	EFFECTUADO	ACUMULADO	EFFECTUADO	ACUMULADO	EFFECTUADA	ACUMULADA	EFFECTUADO	ACUMULADO	FIRMA RESPONSABLE

ANEXO C

REGISTRO DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO (FORMULARIO)

FECHA	HORAS	CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO DEL TRABAJO REALIZADO

FORM DGAC 08/2-59B

INSTRUCCION DE LLENADO DEL "REGISTRO DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO"

N	CUADRICULA	INSTRUCCIÓN DE LLENADO
1	FECHA	Día, mes y año en que se efectuó el trabajo de mantenimiento en el producto aeronáutico
2	HORA	Horas de funcionamiento acumuladas del producto aeronáutico a las cuales se efectuó el trabajo de mantenimiento
3	CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO	<p>De acuerdo a la DAN 43, debe contemplar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Identificación, N° de certificado del CMA/CMAE/CA/TAA y N° de la orden de trabajo 2.- Fecha de término del trabajo efectuado 3.- Detalles básicos del trabajo de mantenimiento realizados sobre el producto aeronáutico 4.- Referencia de los datos de mantenimiento utilizados, indicando su última actualización 5.- Certificar que los trabajos efectuados al producto aeronáutico han sido satisfactorios y está en condiciones de retornar al servicio 6.- N° de licencia, nombre y firma de quien dá la conformidad de mantenimiento

GUÍA DE LLENADO DEL “REGISTRO DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO”

1	FECHA	2	HORAS	3	CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO DEL TRABAJO REALIZADO

ANEXO D

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INSPECCIONES (FORMULARIO)

NOMBRE DE LA INSPECCIÓN	FRECUENCIA	HORAS/ CICLOS/ CALENDARIO		CUMPLIMIENTO			
		PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA	O/T	CMA/CA/TAA N°	OBSERVACIONES

INSTRUCCIÓN DE LLENADO DEL "REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INSPECCIONES"

AREA	N	CUADRÍCULA	INSTRUCCIÓN DE LLENADO
NOMBRE DE LA INSPECCIÓN	1	Nombre de la Inspección	Nombre de la inspección indicado en el Programa de Mantenimiento
FRECUENCIA	2	Frecuencia	Cada cuantas horas/ciclos/tiempo debe ser efectuada
HORAS/ CICLOS/ CALENDARIO	3	Programada	Horas/Ciclos/Tiempo a las cuales debe cumplirse la próxima inspección
		Ejecutada	Horas/Ciclos/Tiempo a las cuales efectivamente se cumplió la inspección
CUMPLIMIENTO	4	Fecha	Día, mes y año en que se da término a la inspección
		Orden de Trabajo (O/T)	N° de la Orden de Trabajo mediante la cual se efectuó
		CMA/CA/TAA N°	N° del CMA/CA/TAA donde se efectuó el trabajo
		Observaciones	Para uso del usuario

GUÍA DE LLENADO DEL "REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INSPECCIONES"

1 NOMBRE DE LA INSPECCIÓN	2 FRECUENCIA	3 HORAS/ CICLOS/ CALENDARIO		4 CUMPLIMIENTO			
		PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA	O/T	CMA/CA/TAA N°	OBSERVACIONES

ANEXO E

REGISTRO DEL PLAN DE REEMPLAZO (FORMULARIO)

SITUACIÓN DEL COMPONENTE A LA INSTALACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE	MARCA	N° PARTE	N° SERIE	T.B.O.		VIDA LÍMITE		HORAS/CICLOS DEL PRODUCTO CLASE I A LA INSTALACIÓN		FUNCIONAMIENTO ANTERIOR		REMANENTE		HORAS/CICLOS DEL PRODUCTO CLASE I AL CUMPLIMIENTO	
				HORAS / CICLOS	CALENDARIO	HORAS / CICLOS	CALENDARIO	FECHA	HORAS / CICLOS	HORAS / CICLOS	CALENDARIO	HORAS / CICLOS	CALENDARIO	HORAS / CICLOS	FECHA

INSTRUCCIÓN DE LLENADO DEL "REGISTRO DEL PLAN DE REEMPLAZO"

AREA	N	CUADRICULA	CUADRICULA INTERIOR	INSTRUCCIÓN DE LLENADO
DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE	1	Descripción del Componente		Nombre del componente
MARCA	2	Marca		Fabricante del componente
N° DE PARTE	3	Número de parte		Número de parte indicado en el componente
N° DE SERIE	4	Número de serie		Número de serie indicado en el componente
T.B.O.	5	Horas/ Ciclos		Cantidad de horas/ciclos entre cumplimientos de inspecciones
		Calendario		Tiempo entre cumplimientos de inspecciones (MESES/AÑOS)
VIDA LIMITE	6	Horas/ Ciclos		Cantidad de horas/ciclos máximo de utilización y posterior retiro del servicio
		Calendario		Cantidad máxima de meses/años de utilización y posterior retiro del servicio
HORAS/CICLOS DEL PRODUCTO CLASE I A LA INSTALACIÓN	7	Fecha		Día, mes, año en que se instaló el componente en el producto clase I
		Horas/ Ciclos		Cantidad de horas/ciclos de la aeronave, motor o hélice al momento de la instalación del componente
SITUACIÓN DEL COMPONENTE A LA INSTALACIÓN	8	Funcionamiento Anterior	Horas/Ciclos	Cantidad de horas/ciclos de servicio previo del componente a la instalación
			Calendario	Cantidad de meses de servicio previo del componente a la instalación
	9	Remanente	Horas/Ciclos	Cantidad de horas/ciclos disponibles del componente para inspección o retiro. Se calcula restando a la columna 5 la columna 8
			Calendario	Cantidad de meses disponibles del componente para inspección o retiro. Se calcula restando a la columna 5 la columna 8
HORAS/CICLOS DEL PRODUCTO CLASE I AL CUMPLIMIENTO	10	Horas/ Ciclos		Cantidad de horas/ciclos de la aeronave, motor o hélice en el cual se cumple el componente. Se calcula sumando las columnas 7 y 9
		Fecha		Día, mes, año en el cual se cumple el componente. Se calcula sumando las columnas 7 y 9

GUÍA DE LLENADO DEL "REGISTRO DEL PLAN DE REEMPLAZO"

1. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE	2. MARCA	3. N° PARTE	4. N° SERIE	SITUACIÓN DEL COMPONENTE A LA INSTALACIÓN													
				5. T.B.O.		6. VIDA LÍMITE		7. HORAS/CICLOS DEL PRODUCTO CLASE I A LA INSTALACIÓN		8. FUNCIONAMIENTO ANTERIOR		9. REMANENTE		10. HORAS/CICLOS DEL PRODUCTO CLASE I AL CUMPLIMIENTO			
				HORAS / CICLOS	CALENDARIO	HORAS / CICLOS	CALENDARIO	FECHA	HORAS / CICLOS	HORAS / CICLOS	CALENDARIO	HORAS / CICLOS	CALENDARIO	HORAS / CICLOS	FECHA		

ANEXO F

ANÁLISIS Y REGISTRO DE CUMPLIMIENTOS DE AD / DA (FORMULARIO)

AD/DA N°	ENMIENDA	DESCRIPCIÓN	DETERMINAR APLICABILIDAD	PERIODICIDAD	EFECTIVIDAD		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
					FECHA	HORAS/CICLOS/ CALENDARIO	FECHA	HORAS/CICLOS / CALENDARIO	

FORM DGAC 08/2-59E

INSTRUCCIÓN DE LLENADO DEL “ANÁLISIS Y REGISTRO DE CUMPLIMIENTOS DE AD / DA”

N	CUADRICULA	INSTRUCCIÓN DE LLENADO
1	N° de AD/DA	Número que la identifica
2	Enmienda o revisión	Número de la enmienda o revisión
3	Descripción	Breve resumen de la materia que trata la AD/DA
4	Determinar aplicabilidad	Indicar si el AD/DA es aplicable o no a la aeronave, motor o hélice específico
5	Horas/ Ciclos/ Calendario	Indicar cumplimiento por única vez o la frecuencia de horas/ciclos/meses a las que se debe aplicar
6	Fecha	Día, mes, año en que entra en vigencia su aplicación
	Horas/ Ciclos/ Calendario	Cantidad de horas/ciclos/meses en que entra en vigencia su aplicación
7	Fecha	Día, mes, año en que se aplicó
	Horas/ Ciclos/ Calendario	Cantidad de horas/ciclos/meses a los cuales se aplicó
8	Observación	Cualquier antecedente que el usuario considere relevante

GUÍA DE LLENADO DEL “ANÁLISIS Y REGISTRO DE CUMPLIMIENTOS DE AD / DA”

1. AD/DA N°	2. ENMIENDA	3. DESCRIPCIÓN	4. DETERMINAR APLICABILIDAD	5. PERIODICIDAD	6. EFECTIVIDAD		7. CUMPLIMIENTO		8. OBSERVACIÓN
					FECHA	HORAS/CICLOS/ CALENDARIO	FECHA	HORAS/CICLOS / CALENDARIO	

ANEXO G

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE AD / DA REPETITIVOS (FORMULARIO)

AD/DA N°	ENMIENDA	PERIODICIDAD	ÚLTIMO CUMPLIMIENTO		PRÓXIMO CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO
			FECHA	HORAS/CICLOS/ CALENDARIO	FECHA	HORAS/CICLOS/ CALENDARIO	FECHA, N° DE O/T y CMA

FORM DGAC 08/2-59F

INSTRUCCIÓN DE LLENADO DEL "REGISTROS DE CUMPLIMIENTO DE AD/DA REPETITIVOS"

AREA	N	CUADRICULA	INSTRUCCIÓN DE LLENADO
AD/DA N°	1	AD/DA N°	Número que la identifica
ENMIENDA	2	Enmienda	Número de la enmienda o revisión
PERIODICIDAD	3	Periodicidad	Indicar frecuencia de horas/ciclos/meses a las que se debe aplicar
ÚLTIMO CUMPLIMIENTO	4	Fecha	Día, mes, año en que se aplicó
		Horas/ Ciclos/ Calendario	Cantidad de horas/ciclos/meses a los cuales se aplicó
PRÓXIMO CUMPLIMIENTO	5	Fecha	Indicar la fecha de su próximo cumplimiento y se calcula sumando columna 3 y 4
		Horas/ Ciclos/ Calendario	Cantidad de horas/ciclos/meses de su próximo cumplimiento y se calcula sumando columna 3 y 4
CUMPLIMIENTO	6	FECHA, N° DE O/T y CMA	Fecha, O/T y N° CMA/CMAE/CA/TAA en que se aplicó la AD/DA

GUÍA DE LLENADO DEL "REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE AD / DA REPETITIVOS"

1. AD/DA N°	2. ENMIENDA	3. PERIODICIDAD	4. ÚLTIMO CUMPLIMIENTO		5. PRÓXIMO CUMPLIMIENTO		6. CUMPLIMIENTO
			FECHA	HORAS/CICLOS/ CALENDARIO	FECHA	HORAS/CICLOS/ CALENDARIO	FECHA, N° DE O/T y CMA

ANEXO H

REGISTRO DE REPARACIONES Y ALTERACIONES MAYORES (FORMULARIO)

N° CONTROL DGAC 337 O EQUIVALENTE	FECHA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN

INSTRUCCIÓN DE LLENADO DEL "REGISTRO DE REPARACIONES Y ALTERACIONES MAYORES"

N°	CUADRÍCULA	INSTRUCCIÓN DE LLENADO
1	N° DE CONTROL DGAC 337 o EQUIVALENTE	N° de control asignado por la DGAC al Formulario 337
2	FECHA	Día, mes, año en que se dió término a la reparación o alteración mayor
3	DESCRIPCIÓN	Síntesis de la reparación o alteración mayor, CMA que lo ejecutó, instalación de equipos y suplemento al manual de vuelo si procede.
4	OBSERVACIÓN	Cualquier información relevante que sea necesario dejar constancia

GUÍA DE LLENADO DEL "REGISTRO DE REPARACIONES Y ALTERACIONES MAYORES"

1. N° CONTROL DGAC 337 O EQUIVALENTE	2. FECHA	3. DESCRIPCIÓN	4. OBSERVACIÓN